

PATENTE DE INVENCION

que solicita

la razón social Fried. Krupp Aktiengesellschaft,
residente en Essen (Alemania)

por

"Plataforma para máquinas segadoras, especialmente de
trigo"



MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a una plataforma para máqui-
nas segadoras, especialmente de trigo, la cual se com-
pone de varias placas metálicas. El objeto del invento
es crear una plataforma que garantice la recogida perfec-
5 ta del material situado sobre ella y la cual, por tanto,
conserva una superficie completamente llana a pesar de
la diversa carga en el trabajo e independientemente de
los influjos de temperatura y del tiempo.

El invento consiste, en primer lugar, en que los
10 bordes de la plataforma son curvados y en que las placas



así curvadas forman al mismo tiempo el marco para la plataforma. De aquí que resulte superfluo un marco especial.

En el dibujo adjunto se ilustra un ejemplo de ejecución del objeto del invento, presentando:

5 La figura 1, una alzada; y

Las figuras 2 y 3, secciones por las líneas II-II y III-III respectivamente de la figura 1.

Las figuras 4 y 5 ilustran en mayor escala detalles y son secciones por las líneas IV-IV y V-V de la figura 1.

10 La plataforma se compone de varias placas 1, esencialmente de forma de trapecio y cuyos bordes 2 están todos curvados en ángulo recto hacia la cara inferior de la plataforma. Dos bordes 2 de placas vecinas 1 se unen entre sí mediante tornillos 3 y tuercas 4 de forma fija, pero
15 también pueden soldarse entre sí o unirse de otra manera.

Las superficies 5 que se tocan de los bordes 2 pueden, dado el caso, llevar rebajos especiales, no dibujados, de manera que mediante la unión mecánica se haga imposible toda alteración recíproca en la posición de las placas 1.

20 En una o en las dos caras 6, vueltas una contra otra, de los bordes 2 se colocan, para reforzar más la plataforma, unos hierros planos especiales 7, en cuyo lugar pueden naturalmente emplearse cualesquiera otros hierros perfilados.

En la cara delantera de la plataforma, los hierros planos
25 7 están doblados en ángulo recto en sentido contrario y fijos a las partes curvadas 9 en la barra de los índices extendida transversalmente a los hierros planos 7. En el borde exterior 11 de la plataforma se fija en la cara inferior un hierro en ángulo 12, en cuya rama libre 13 se

30 sujeta una varilla 14 doblemente curvada (varilla de resorte) (véase especialmente la figura 3), reajutable mediante dos tuercas 15 y la cual se une rígidamente con la



parte opuesta 16 de la plataforma. La curvatura de la varilla 14 se ajusta de manera que se apoye contra los dos extremos libres de los bordes 2. Transversalmente a los hierros planos 7 se disponen además, para reforzar mejor la plataforma, sobre su cara inferior otros hierros planos 18 curvados en forma de U y a ciertas distancias recíprocas en las celdas 17 formadas por los bordes curvados 2. Una chapa de guía erecta 19 para el material segado se une rígidamente en el borde exterior 11 de la plataforma con los bordes 2 curvados hacia abajo. La chapa 19 se mantiene además mediante un hierro especial en ángulo 20 en las placas 1. En el lado 16 de la plataforma vuelto al bastidor de marcha (no dibujado) se fija una placa 21 sobre aquella, en la cual se prevén dos cojinetes 22 para el eje, mediante los cuales la plataforma se articula a la máquina.

No se requiere imprescindiblemente que sean curvados todos los bordes 2 de las placas 1, sino que también se obtiene una plataforma práctica cuando, por ejemplo, se curvan solo los dos bordes 2 que se extienden en dirección longitudinal de las placas 1.

NOTA REIVINDICATORIA

Es, por tanto, objeto de la patente de invención que se solicita:

- 1º. Una plataforma para máquinas segadoras, especialmente de trigo, compuesta de varias placas metálicas, caracterizada porque los bordes (2) de las placas (1) se curvan total o parcialmente.
- 2º. Una plataforma, según lo reivindicado en el punto 1º,



caracterizada porque dos bordes (2) de placas vecinas (1) se unen entre sí en forma inmóvil, por ejemplo mediante tornillos, remaches, soldadura o similares.

- 3º. Una plataforma, según lo reivindicado en los puntos 1º y 2º, caracterizada porque en las superficies (6) vueltas unas contra otras de los bordes (2) se prevén hierros planos (7).
- 4º. Una plataforma, según lo reivindicado en los puntos 1º a 3º, caracterizada porque los hierros planos (7) por el lado de la barra de los índices o dedos de la plataforma se curvan en ángulo de dirección opuesta y se fijan con las partes curvadas (9) en la barra de los índices (10).
- 5º. Una plataforma, según lo reivindicado en los puntos 1º y 2º, caracterizada porque las partes (11, 16) de la plataforma se unen mediante un mecanismo de resorte (14).
- 6º. Una plataforma, según lo reivindicado en el punto 5º, caracterizada porque el mecanismo de resorte (14) se apoya contra los bordes (2) de las placas (1).
- 7º. Una plataforma, según lo reivindicado en los puntos 1º y 2º, caracterizada porque paralelamente a la barra de los índices y sobre la cara inferior de la plataforma se prevén en las celdas (17) formadas por los bordes curvados (2) unas chapas de refuerzo (18), tales como hierros planos, hierros en U ó otros análogos.
- 8º. "Plataforma para máquinas segadoras, especialmente de trigo", tal y como se reivindica en los puntos anteriores y se describe minuciosamente en esta memoria y dibujos que la acompañan.

La presente memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 de Mayo de 1931.



M. Gomez del Chares



Fig. 1.

Fig. 2.

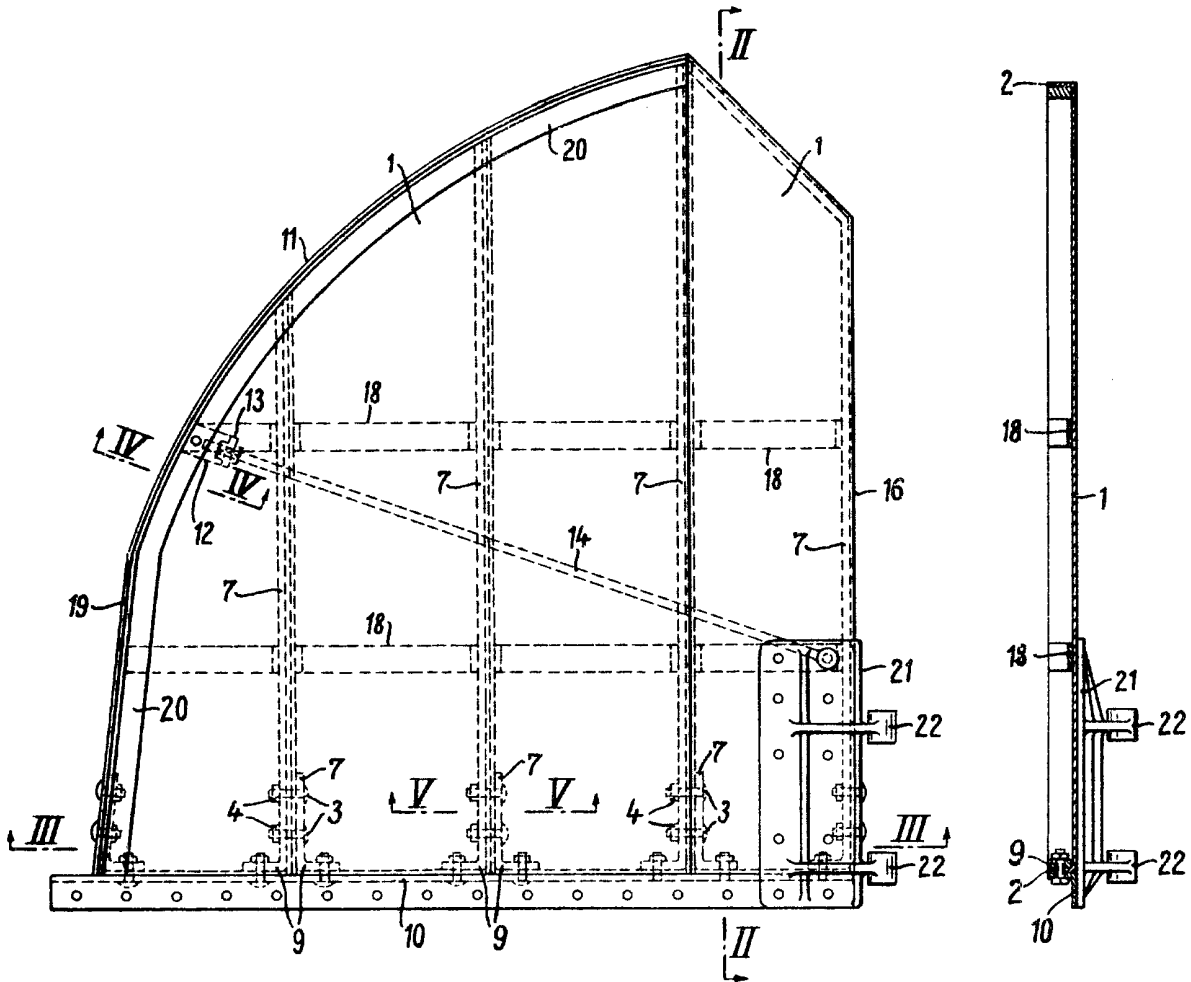


Fig. 3.

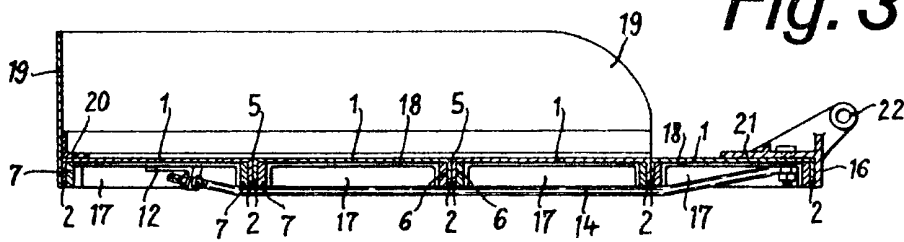


Fig. 4.

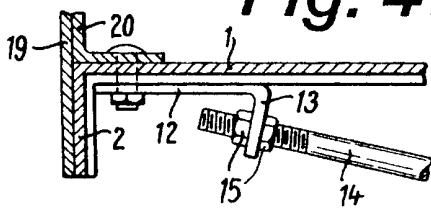
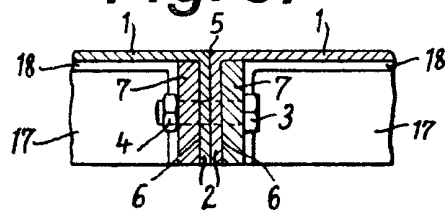


Fig. 5.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Madrid, 12 Mayo 1931

M. Jover del Maro